MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 459

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 31 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2010, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA ASUCOM S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. ----------

Asunción, 15 de octubre de 2010

VISTO: *La Nota D.G.U.O.C. Nº 1057 de fecha 15 de Octubre de 2010, en la cual la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones solicita Resolución para realizar la Ampliación del* ***Contrato N° 31, de fecha 29 de julio de 2010,*** *celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma ASUCOM S.A., en el marco del llamado a* ***Licitación Pública Nacional N° 11/2010*** *para la* ***"Adquisición Equipos de Comunicación"****.*----------

CONSIDERANDO: *Que la* ***Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"****, en su* ***Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios*** *- expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.*----------

Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".----------

Que *la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, Fuente de Financiamiento FF 30, para sufragar dicho gasto.*----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

MINISTERIO DEL INTERIOR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL

Abog. Rocío Hermosa Durmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 15 OCT. 2010

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 459

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 31 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2010, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA ASUCOM S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. ----------

.2.

Art. 1° *Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, a realizar la Ampliación del Contrato N° 31 de fecha 29-julio-2010, celebrado entre la Institución y la firma* ***ASUCOM S.A.****, por un monto de* ***G. 13.986.850.-*** *(Guaraníes trece millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta), con fuente de financiamiento FF30 , de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"., conforme al siguiente detalle:*----------

OFERENTE	ITEMS	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
ASUCOM S.A	2	Radio Base Digital/Analógico VHF con Fuente y Antena, para las dependencias de la Jefatura de Policía Central	MOTOROLA	USA/MALASYA	2	6.993.425	13.986.850

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

RFS/ozg

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 15 OCT. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General